

Deysi Alexandra Toapanta-Ger; Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa; Jhaider Sebastián Yépez-Benavides; Danny Mauricio Sandoval-Malquin

<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3584>

La mendicidad en el adulto mayor, Tulcán, Ecuador

Begging among the elderly, Tulcán, Ecuador

Deysi Alexandra Toapanta-Ger

deysitg22@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-7970-4686>

Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa

enriquezef26@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0009-9352-5335>

Jhaider Sebastián Yépez-Benavides

jhaideryb50@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-7163-8354>

Danny Mauricio Sandoval-Malquin

ut.dannysandoval@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4399-1241>

Recibido: 15 de octubre 2023
Revisado: 10 de diciembre 2023
Aprobado: 15 de enero 2024
Publicado: 01 de febrero 2024

Deysi Alexandra Toapanta-Ger; Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa; Jhaider Sebastián Yépez-Benavides; Danny Mauricio Sandoval-Malquin

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente la mendicidad en el adulto mayor, Tulcán, Ecuador. El método empleado en la investigación, se basó en el enfoque cualitativo, manejando la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica. La técnica de investigación aplicada fue la entrevista. Generándose un proceso analítico–reflexivo. Se concluye que, La mendicidad es un problema que se vive día a día y cada vez va aumentando y cada persona de la ciudad de Tulcán que se encuentra en estado de mendicidad sin el apoyo necesario va a llegar a hacer una persona mayor. Al igual que muchas problemáticas el reconocimiento de los derechos de este grupo etario está siendo vulnerado ya que por lo que se investigó no hay aún un plan o proyecto el cual tenga incluido más allá del bono a los adultos mayores.

Descriptor: Adulto; discriminación; derecho. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to carry out a legal analysis of begging among the elderly in Tulcán, Ecuador. The method used in the research was based on a qualitative approach, with the collection and analysis of a documentary-bibliographic typology. The research technique used was the interview. An analytical-reflexive process was generated. It is concluded that begging is a problem that is experienced on a daily basis and that each person in the city of Tulcán who is in a state of begging without the necessary support will become an elderly person. As with many other problems, the recognition of the rights of this age group is being violated, as there is still no plan or project that goes beyond the bonus for the elderly.

Descriptors: Adult; discrimination; right. (UNESCO Thesaurus).

Deysi Alexandra Toapanta-Ger; Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa; Jhaider Sebastián Yépez-Benavides; Danny Mauricio Sandoval-Malquin

INTRODUCCIÓN

El desinterés por parte de las autoridades que ha causado la mendicidad en el adulto mayor y con esto se evidencia un deterioro social el cual las futuras generaciones van a heredar y normalizar, lo cual desde el punto de vista moral no es aceptado y es un problema a resolver, al igual que el desconocimiento de los derechos de este grupo etario que ha causado la vulneración de los mismos los cuales no son conocidos, causando un desinterés familiar y un desapego emocional el cual generaría que el adulto mayor tome la acción de un desalojo voluntario alejándolo de la familia e incrementando la mendicidad, afectándose psicológicamente, física y emocionalmente por el abandono y el desinterés por parte de sus seres queridos.

En este sentido, el desconocimiento de los derechos humanos es algo que ocurre en amplias capas de la población, los cuales desconocen sus derechos, la alta desinformación causa efectos tales como la vulnerabilidad en los Adultos Mayores que son muchas de las veces “ingenuos” ante las acciones que toman sus familiares al momento de desalojarlos, por ello es importante y fundamental que sepan y reconozcan cuáles son sus derechos dirigiéndonos siempre por la igualdad, equidad y justicia.

El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas; confieren facultades, establecen las bases de convivencia social y su fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia (Michellel, 2021). El concepto de derecho se refiere a una obligación que le corresponde (el concepto moral del mismo) afectando así solamente a la relación externa y practica de una persona con otra en tanto que sus acciones pueden influirse mutuamente (Grado Cero Prensa, 2015).

Así mismo, los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos (UNICEF, 2015). Los derechos humanos son un límite a la acción del Estado en relación con los individuos, generándole a éstos un ámbito de

Deysi Alexandra Toapanta-Ger; Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa; Jhaider Sebastián Yépez-Benavides; Danny Mauricio Sandoval-Malquin

libertad, sin injerencias de la autoridad, por supuesto de acuerdo con su condición propia de ser humano (Gonzales Vega, 2018).

De acuerdo a la Ley del Anciano (2006) determina que las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años.

Según la normativa vigente, incluye beneficios, derechos, exoneraciones en servicios, tributos; algunos de ellos ya contemplados en la norma anterior. Además, según esta ley, los ecuatorianos adultos mayores que residen en el extranjero cuentan con la protección y asistencia de las misiones diplomáticas y oficinas consulares del Ecuador (EL UNIVERSO, 2024).

Por otro lado, la mendicidad es una práctica que en su mayoría incorpora a niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores a las calles y carreteras del país, con el fin de pedir caridad a la ciudadanía y de esta manera obtener recursos económicos (MIES, 2012). El maltrato de las personas mayores se refiere a cualquier acción u omisión que produzca daño y vulnere el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona, este puede ser intencionado, pero también puede ocurrir por desconocimiento, de manera no intencionada (ONU, 2019).

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente la mendicidad en el adulto mayor, Tulcán, Ecuador.

MÉTODO

El método empleado en la investigación, se basa en el enfoque cualitativo, manejando la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica (Hernández Sampieri et al., 2014), lo cual permite organizar un análisis del objeto de estudio con la intención de descubrir el propósito presentado por los investigadores. La técnica de investigación aplicada fue la entrevista. Generándose un proceso analítico-reflexivo, contribuyendo a

Deysi Alexandra Toapanta-Ger; Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa; Jhaider Sebastián Yépez-Benavides; Danny Mauricio Sandoval-Malquin

la generación de la extensión del estado del arte en correlación al marco jurídico científico vigente (Behar Rivero, 2018).

RESULTADOS

Resultados de las entrevistas.

Tabla 1.
Entrevistas.

ENTREVISTADO	RESPUESTA
INTERROGANTES PLANTEADAS EN LAS ENTREVISTAS	
¿Cree usted que la pobreza es el principal factor que ocasiona la mendicidad?	De acuerdo con la interrogante planteada se pudo recolectar que cuatro personas las cuales fueron entrevistadas afirman que la pobreza SI es el factor principal y dos personas dijeron que NO.
¿Conoce y está consciente de sus derechos?	Acorde a la pregunta planteada podemos recolectar que cuatro de ellas NO conocen sus derechos y las otros dos respondieron que SI conocen uno que otro derecho.
¿Sabe la importancia de los Derechos Humanos?	En esta interrogante dos de los entrevistados respondieron un SI y cuatro de ellos respondieron que NO.
¿Han vulnerado algunos de sus derechos?	Recolectamos como respuesta de SI a un total de 6 personas las cuales manifestaron que de alguna u otra manera han vulnerado sus derechos.
¿Si le ofreciera el gobierno una casa hogar en la cual cubrieran todas sus necesidades, la aceptaría?	En la interrogante obtuvimos un total de seis SI por parte de todos los entrevistados.

Elaboración: Los autores.

Deysi Alexandra Toapanta-Ger; Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa; Jhaider Sebastián Yépez-Benavides; Danny Mauricio Sandoval-Malquin

DISCUSIÓN

La mendicidad en el adulto mayor es una problemática que se observa día a día en los lugares centrales de la ciudad de Tulcán y en base a esto podemos evidenciar el desinterés de parte de las autoridades ya que este grupo etario se encuentra en los lugares de mayor tránsito y de mayor circulación de transeúntes mendigando colaboración de los mismos, los cuales desconocen de los derechos de este grupo de adultos mayores y estos al igual que las demás personas desconocen sus propios derechos, según las entrevistas realizadas el desconocimiento y el desinterés por parte de las personas y las autoridades a causado que este fenómeno se esté expandiendo y nadie hace nada, por esta razón se pone en evidencia que es necesario dar a conocer sobre los derechos de las personas mayores para que estos en un futuro sean más respetados y se logre lo deseado con este pequeño aporte.

Por ello, la mendicidad en el adulto mayor conlleva diversas consecuencias negativas que impactan su calidad de vida. Entre ellas, se encuentra el deterioro de la calidad de vida, ya que la falta de recursos económicos y el vivir en condiciones precarias afecta tanto su salud física como emocional. Además, la mendicidad aumenta la vulnerabilidad de los adultos mayores, quienes al depender de la caridad pública o de otros individuos, se encuentran expuestos a posibles situaciones de maltrato o abuso. Asimismo, la mendicidad tiene un impacto psicológico significativo en los adultos mayores, generando sentimientos de vergüenza, impotencia y baja autoestima, lo que puede llevar a problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad.

Por otro lado, las personas tienen bastante desconocimiento por eso es necesario ayudar a disminuir esta problemática la cual afecta a la imagen de la ciudad como a su población más vulnerable los cuales son los adultos mayores que pese a su edad algunos de ellos aún trabajan en la recolección de plásticos y productos desechables viviendo con el capital justo en su día a día, otros por su parte están en los semáforos del parque central de la ciudad limpiando los parabrisas de los autos para ganarse nada más que solo unas monedas, con esto podemos evidenciar la problemática que ocurre y ser conscientes que

Deysi Alexandra Toapanta-Ger; Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa; Jhaider Sebastián Yépez-Benavides; Danny Mauricio Sandoval-Malquin

los adultos mayores por su edad no pueden conseguir un trabajo estable, y la mayoría de ellos está viviendo de una manera deplorable ya que gracias a sus ganancias no pueden acceder a una vida digna.

La presencia de un albergue para los adultos mayores aquí en la ciudad de Tulcán, es insuficiente ya que solo cuenta con los servicios básicos y no les ofrece una mayor calidad de vida además que este es pagado y solo algunas personas pueden acceder a él, y el día a día de los adultos mayores en estado de mendicidad es una constante lucha la cual no llegara a su fin y gracias al estado en el que se encuentran van a estar solos hasta terminar su vida según su criterio propio por esta razón se necesita más interés por parte de las autoridades y campañas que les ayude a conocer sobre sus derechos para que estos no sean vulnerados más, sobre cómo ayudarlos porque ellos son personas son seres humanos pensantes que aún pese a su edad buscan la manera de sobrevivir y satisfacer sus necesidades lo cual es muy difícil por esta razón esta investigación va proyectada a la ayuda que se merecen y a plantear una posible solución mediante un plan de concientización para la sociedad en general ante este fenómeno, ya que gracias a estas personas nuestra ciudad tuvo su origen y gracias a ellos a su apoyo y a su aporte en sus días de juventud la ciudad ha avanzado lo suficiente.

En tal sentido, este grupo etario en que trabajaban, cuánto tiempo lleva en ese estado y porque terminaron así lo cual sus respuestas son algo muy cierto y dirigido a la realidad la mayoría de estos adultos mayores tenía su trabajo estable y aportaba a la sociedad y la verdad como ellos lo expresan hicieron malas inversiones y en la época de crisis y la dolarización lo perdieron todo por esto la sociedad se olvidó de ellos de que son seres humanos son personas pensantes las cuales cuando podían ayudar lo hicieron ahora ellos necesitan ayuda y en especial de parte de las autoridades las cuales no les prestan atención y es lo más necesario, la creación de un albergue comunitario el cual los ayude a tener una vida digna, vivienda estable, alimentación, medicamentos, igualdad, libertad de expresión y en la cual hagan prevalecer sus derechos, por esta razón este proyecto está destinado a dar a conocer sus derechos y en especial sus necesidades las cuales

Deysi Alexandra Toapanta-Ger; Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa; Jhaider Sebastián Yépez-Benavides; Danny Mauricio Sandoval-Malquin

necesitan ser atendidas y escuchadas de manera urgente por todas las personas y en especial autoridades de la ciudad de Tulcán en la cual se encuentran y de la cual son residentes.

CONCLUSIONES

La mendicidad es un problema que se vive día a día y cada vez va aumentando y cada persona de la ciudad de Tulcán que se encuentra en estado de mendicidad sin el apoyo necesario va a llegar a hacer una persona mayor. Al igual que muchas problemáticas el reconocimiento de los derechos de este grupo etario está siendo vulnerado ya que por lo que se investigó no hay aún un plan o proyecto el cual tenga incluido más allá del bono a los adultos mayores. Las personas mayores en estado de mendicidad optan por buscar otros métodos de ganancia de capital y por eso estas personas se encuentran en este estado de mendicidad ya que carecen del suficiente capital para una vida digna.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Tulcán, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Behar Rivero, D. (2018). Metodología de la Investigación. [Investigation methodology]. <https://n9.cl/k9q2>

Congreso Nacional (2006). Ley del Anciano. [Law of the Elderly]. Codificación 7 Registro Oficial 376 de 13-oct.-2006. Última modificación: 29-abr.-2016. Estado: Reformado. <https://n9.cl/bmkore>

Deysi Alexandra Toapanta-Ger; Mateo Sebastián Enríquez-Figueroa; Jhaider Sebastián Yépez-Benavides; Danny Mauricio Sandoval-Malquin

EL UNIVERSO (22 de marzo de 2024). Los beneficios que tienen las personas de la tercera edad en Ecuador. [The benefits that senior citizens have in Ecuador]. El UNIVERSO. <https://n9.cl/1kfyk>

Gonzales Vega, O. A. (29 de junio de 2018). Derechos humanos y derechos fundamentales. [Human rights and fundamental rights]. <https://n9.cl/dt88>

Grado Cero Prensa (1 de agosto de 2015). El concepto de derecho en Immanuel Kant. [The concept of law in Immanuel Kant]. <https://n9.cl/f4hhw>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación [Investigation Methodology] (5ta. ed.). México: McGraw-Hill.

Michelle, W. (2021). El concepto de Derecho. [The concept of law]. ZARATE. <https://n9.cl/xx18k>

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2020). Análisis de la problemática de la mendicidad en Ecuador. [Analysis of the problem of begging in Ecuador]. <https://n9.cl/aqtdr>

ONU (23 de diciembre de 2019). La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y las iniciativas nacionales que buscan su implementación. El caso chileno: la reciente creación del Defensor Mayor. [The Inter-American Convention on the Protection of the Human Rights of Older Persons and the national initiatives that seek its implementation. The Chilean case: the recent creation of the Ombudsman for the Elderly]. <https://n9.cl/4xz39y>

UNICEF (2015). ¿Qué son los derechos humanos? Los derechos humanos nos pertenecen por igual a todos y cada uno de nosotros. [What are human rights? Human rights belong equally to each and every one of us]. <https://n9.cl/a1h8w>